

CONTRATO No.	<b>FE2-041-2025 DEL 14 DE JULIO DEL 2025</b>
OBJETO	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA.</b>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE INICIACIÓN	18 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de julio de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	El término de duración del presente contrato será de <b>DOCE (12) MESES</b> , contados desde la suscripción del acta de inicio. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.
VALOR DEL CONTRATO	<b>OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000).</b>
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	<p>Las UTS pagará al contratista en periodos mensuales, la suma variable de acuerdo con el número de proyectos de negocios asignados para seguimiento al mes. Cada proyecto asignado para seguimiento tendrá un reconocimiento económico mensual de <b>TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$350.000)</b>, los cuales se pagará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y proporcional al tiempo de seguimiento, es decir, a partir de la fecha del acta de inicio del contrato de cooperación empresarial y hasta la terminación de dicho contrato. En caso de terminación anticipada, o suspensión del contrato de cooperación empresarial, el pago se realizará proporcionalmente a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por el (la) interventor(a), es decir, a los meses de seguimiento efectivo que se hubiese realizado, previo a la entrega de los informes requeridos. La asignación máxima de planes de negocio por profesional es de 20 planes de negocios. Para el último pago adicional del seguimiento del mes, este pago está condicionado a la realización de la última visita de seguimiento, así como a la entrega de informes y entregables de cierre del plan de negocio. <b>El contratista deberá contar con firma electrónica certificada durante toda la ejecución del contrato, la cual será requisito indispensable para la presentación de las cuentas de cobro ante las UTS.</b></p> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> Los viáticos serán calculados según la tabla del SENA y previa autorización, conforme al presupuesto del proyecto.</p> <p><b>PARÁGRAFO SEGUNDO:</b> Los pagos están sujetos a los descuentos de ley y a los desembolsos efectuados por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en el marco del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, SUSCRITO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, con cargo a la Certificación de Disponibilidad de Recursos de las Unidades Tecnológicas de Santander</p> <p><b>PARÁGRAFO TERCERO.</b> Para los pagos el contratista deberá presentar copia del recibo de pago al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al presente contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo dispuesto en la ley. La verificación de este requisito será responsabilidad del supervisor del presente contrato, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias pertinentes.</p>


ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
CONTRATISTA	<b>REINA RODRIGUEZ JULIAN ANDRES</b>
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	<b>MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO</b> Coordinación Grupo Extensión Institucional UTS ( E)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 25F00016 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FECHA: 18 de junio de 2025 VIGENCIA: 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 25F00591 REGISTRO DE RECURSOS FECHA: 16 de julio de 2025 VIGENCIA: 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: FE.3.2.1.1
DESCRIPCION RUBRO	Cantidad de Planes de negocios en interventoría CREAM
GARANTÍAS	POLIZA No. N/A
EXPEDIDA POR:	N/A
APROBACION DE GARANTIA:	N/A

RELACION DE AMPAROS:


NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En Bucaramanga a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas: **REINA RODRIGUEZ JULIAN ANDRES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 94.523.111 de Cali, en calidad de Contratista, y el Dr. **MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO**, en calidad de Supervisor del contrato, para dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto consiste en **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA.”**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.



**MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO**  
Supervisor



**REINA RODRIGUEZ JULIAN ANDRES**  
Contratista